

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS, CON RELACIÓN AL DICTAMEN SOBRE EL DECRETO, EL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE CREAN CUATRO INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID, PARACUELLOS DEL JARAMA Y FUENLABRADA, Y SE REORGANIZAN OTROS YA EXISTENTES EN LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y FUENLABRADA PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos emite el presente voto particular al Decreto de creación de cuatro IES porque, estando de acuerdo con la creación de tres IES, el cuarto es por fusión de dos ya existentes, no puede apoyar la tramitación de un Decreto que establece la desaparición de otro centro público. Se habla de integración, pero en realidad el IES "Perez Galdós" deja de existir y, por tanto, se trata de otro cierre más.

Tampoco se puede apoyar que la oferta formativa del IES "Centro de Formación Profesional" coincida en número de plazas con las que se han suprimido de otro IES de la localidad. Al final estamos ante una reorganización disfrazada de creación.

Madrid, 13 de julio de 2017

Consejeros firmantes: